

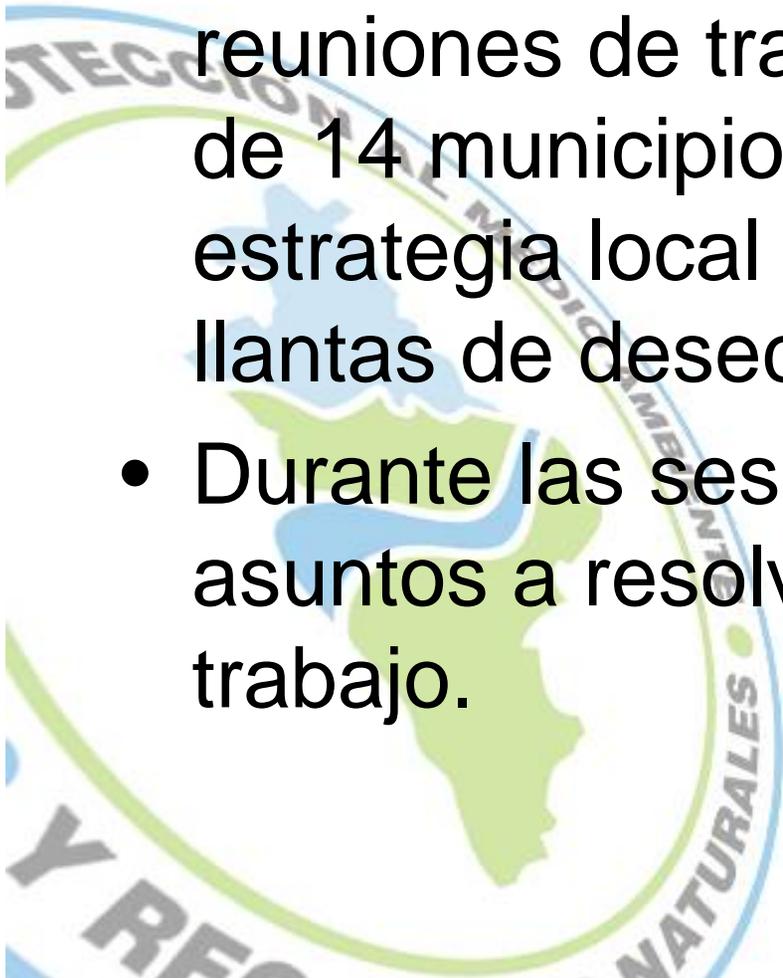
LLANTAS DE DESECHO

NUEVO LEÓN



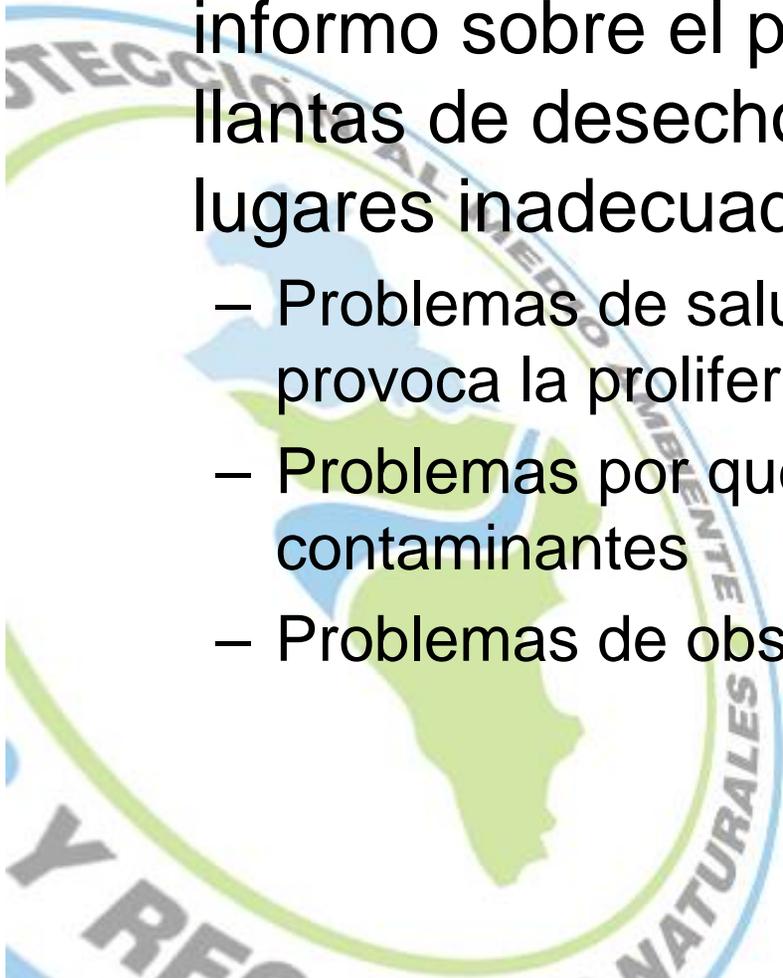
ACTUALIZACIÓN

- Durante el año 2007 se realizaron 8 reuniones de trabajo con representantes de 14 municipios para establecer una estrategia local de manejo adecuado la de llantas de desecho
- Durante las sesiones se establecieron los asuntos a resolver y la metodología de trabajo.



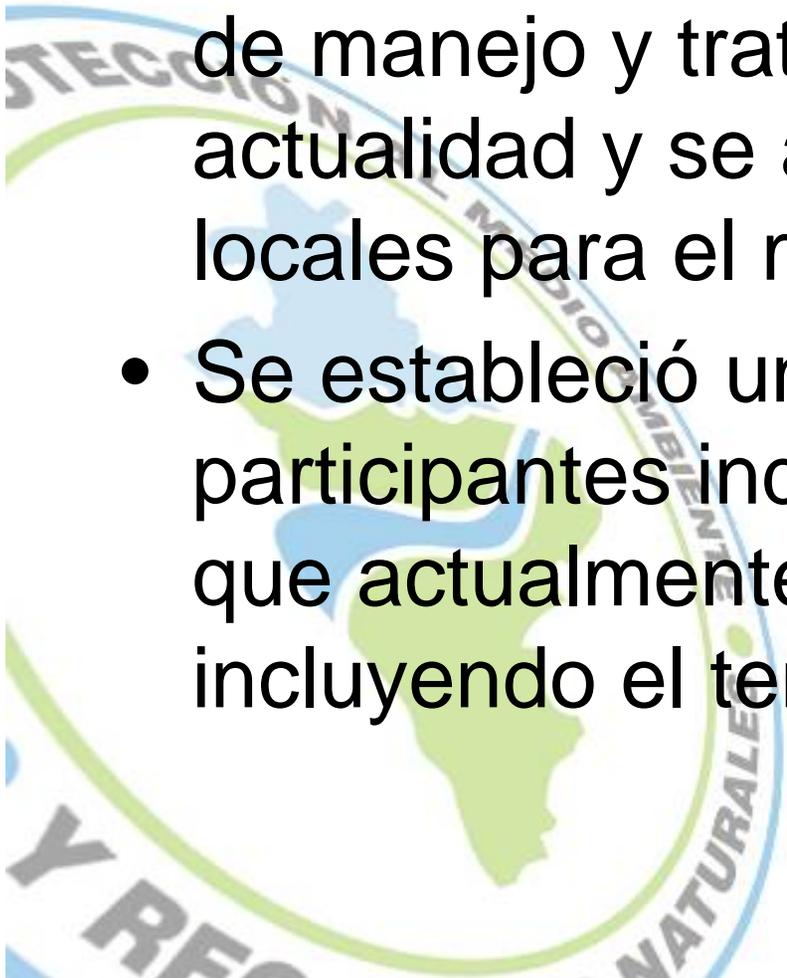
CAPACITACIÓN

- A los representantes de los municipios se les informo sobre el problema que generan las llantas de desecho dispuestas sin control en lugares inadecuados consistentes en:
 - Problemas de salud por acumulación de agua que provoca la proliferación de vectores
 - Problemas por quemas incontroladas altamente contaminantes
 - Problemas de obstrucción y contaminación visual



CAPACITACION cont.

- Se informo sobre los diferentes sistemas de manejo y tratamiento que existen en la actualidad y se acoto a las alternativas locales para el mejor manejo.
- Se estableció un esquema para que los participantes indicaran cual es la forma en que actualmente manejan las llantas, incluyendo el tema de tarifas.



MEJORES PRÁCTICAS

- Cada participante expuso su problema, determinando para cada municipio:
 - **GENERACIÓN**
 - **FORMA Y FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN**
 - **FORMA DE ACOPIO**
 - **CANTIDAD ALMACENADA**
 - **FORMA DE DISPOSICIÓN FINAL**
 - **TARIFAS , y**
 - **CONTROLES**



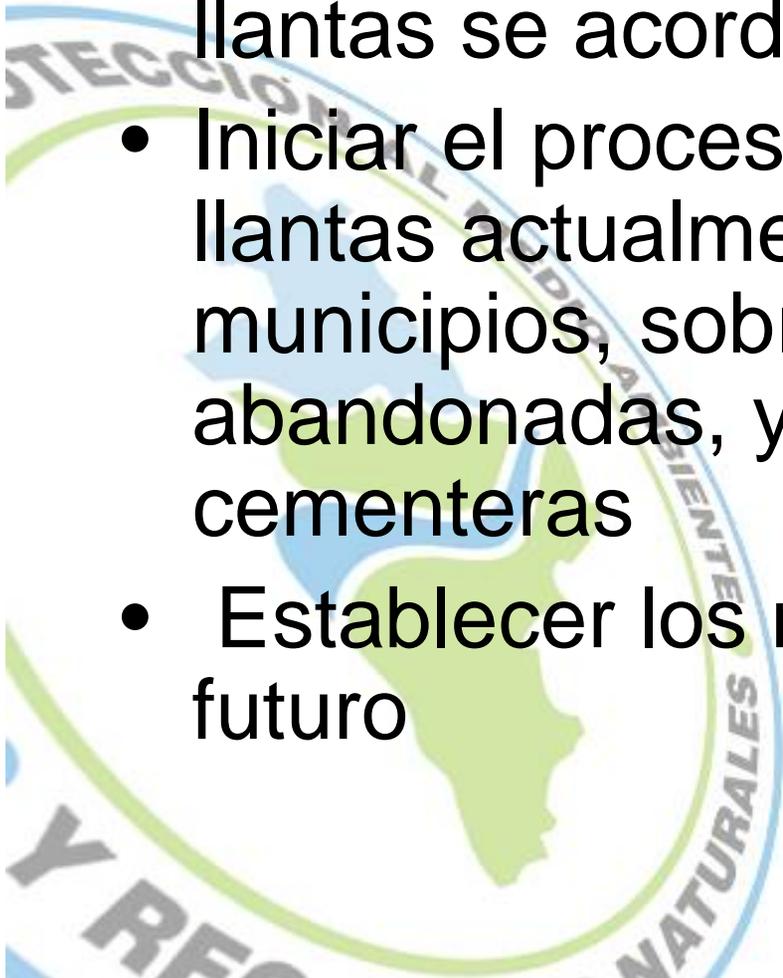
I. MEJORES PRACTICAS MUNICIPALES EN EL MANEJO DE LLANTAS

MUNICIPIO	GENERADOR	RECOLECCIÓN	ACOPIO	CANTIDAD ALMACENADA	DISP. FINAL	TARIFA	CONTROLES
Allende	5000 transportistas vehículos registrados = 4 vulcanizadoras	Individual	Area municipal con portón y cadena	20,000/ 80 viajes	No hay Cemex	Vulcanizadora cobra al usuario en el cambio, El municipio cobrar \$10 llanta chica, \$ 20 llanta grande Propone \$20 chica y \$30 grande	Concientización Infracciones 2m ² =100metros de trabajo a la comunidad Descacharrización
Apodaca	125 vulcanizadoras = 95% 2000 llantas / mes vehículos registrados =	Por limpieza de Serv. Públicos Camión de 3.5 ton = 250 llantas chicas o 120 grandes "Traila" o jaula = 300llantas chicas o 145 grandes Mover 6 toneladas y 3 "traila" les llevo 15 días	1990 llantas / 35 días 875 llantas grandes		CEMEX 2260 llantas = 25 toneladas	\$11.50 llanta chica \$23.00 llanta grande	Saneamiento constante. Regulación con un manifiesto de disp. final por parte del generador. Falta afinar el proceso
Guadalupe	Inicia el inventario de vulcanizadoras = 18 a la fecha vehículos registrados =		No existe acopio Dos tiraderos	Se desconoce	Convenio con Cemex		
Montemorelos	23 vulcanizadoras	Individual 36 viajes para limpieza	Relleno Sanitario 10,000	10,000	Cemex	No hay	
Linares	34 vehículos registrados	Ellos las llevan al relleno	Relleno Sanitario	10,000	No tenemos	No se les cobra	
Monterrey	vehículos registrados	Operativos de limpieza en 4 zonas operativas	Promedio mensual 3,611	9,553 hasta el 31 de Marzo 6000	CEMEX		REGLAMENTO DE LIMPIA ART:10
Santa Catarina	vehículos registrados 34 vulcanizadora						
Santiago	vehículos registrados						
García	vehículos registrados						
Ciénega de Flores	vehículos registrados						
Anáhuac	vehículos registrados =	Municipal - Limpiezas	Desapareció Relleno	3,000	Proyecto de Reutilización en construcción		
SIMEPRODE	Municipios Recolectores autorizados	Individual Municipal Privada	Relleno Sanitario 600,000	3000 particulares/m es	300,000 para proteger taludes 300,000 Cementera	\$10.00 chica \$20.00 grande Precios mas IVA	Saneamiento Fumigación
Sabinas	23 vulcanizadoras	Individual Descacharrización		18 viajes	Tiradero de basura	\$ 5.00	Numero y color en cada sitio
Gral. Escobedo					6,000		
Dr. González	4 vulcanizadoras	Recolector concesionado	1 000		Colindante al	\$10.00	Hablaron con las

ACUERDOS

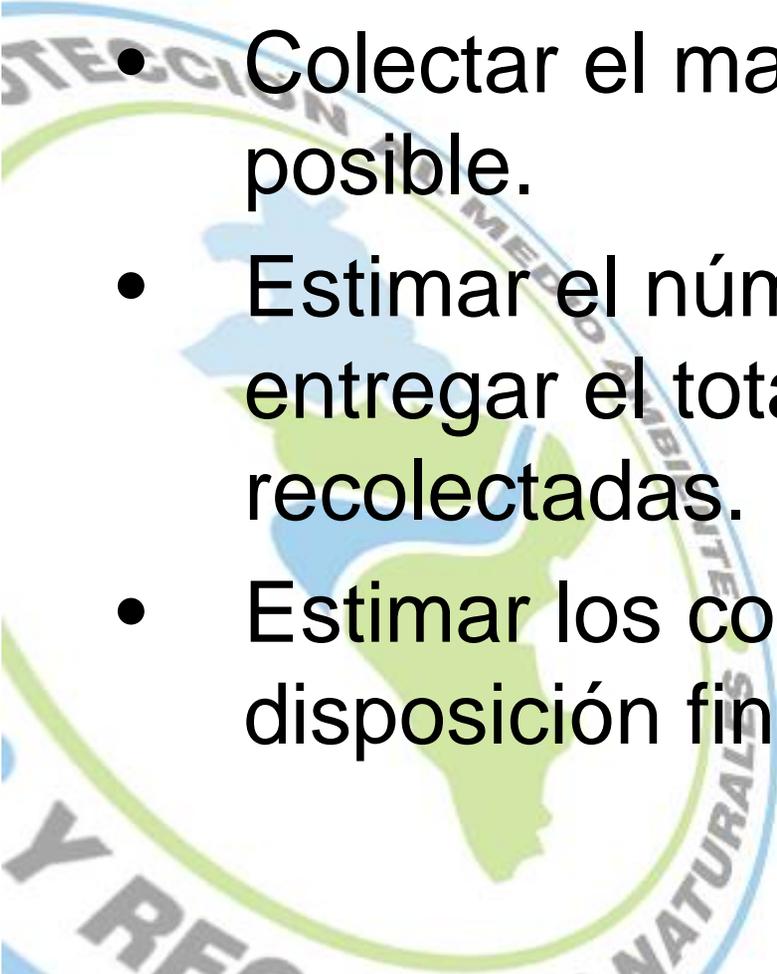
Una vez establecido como se manejan las llantas se acordaron dos objetivos:

- Iniciar el proceso de limpieza y retiro de llantas actualmente acumuladas en los municipios, sobre todo aquellas abandonadas, y disponerlas en las cementeras
- Establecer los mecanismos de control futuro



ACTIVIDADES

LIMPIEZA

- Colectar el mayor número de llantas posible.
 - Estimar el número de viajes para entregar el total de las llantas recolectadas.
 - Estimar los costos de transporte y disposición final.
- 
- The logo of the Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales is partially visible in the background. It features a circular emblem with a map of Chile in the center, colored in shades of blue and green. The text 'DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES' is written around the perimeter of the circle.

TARIFAS

- En el grupo de trabajo estableció las tarifas en función de la distancia al sitio de disposición final: De acuerdo a la siguiente fórmula:

Kilómetros de distancia a Monterrey desde el municipio generador multiplicado por el factor de ubicación y la fracción de cuota de salario mínimo dependiendo del tamaño del neumático a disponer y del área donde se ubique, considerando que la tarifa mínima será de 0.25 cuotas de salario mínimo para las llantas menores a 24.5 pulgadas y de 0.45 cuotas de salario mínimo para las llantas mayores, esto aplicable al Área Metropolitana y de 0.30 cuotas para llantas menores a 24.5 pulgadas y de 0.5 para llantas mayores en el Resto del Estado.

No. de llantas a disponer x factor de distancia x salario mínimo x tipo de llanta

Ej Sabinas Hidalgo: 1 llanta x 2.8 (factor de distancia 180 km/precio) x 15 cuota para el resto del estado = 42

MECANISMOS DE CONTROL

- Se concluyó que es necesario involucrar a los generadores y distribuidores de llantas usadas sobre la importancia de disponerlas adecuadamente, haciéndolos corresponsables en el proceso.
- Se estableció que las autoridades locales harían un censo de los negocios dedicados a la compra – venta y reparación de llantas usadas.
- Se diseñó un formato único para notificar a los usuarios y negocios sobre el control de las llantas de desecho.
- Se diseñó un formato de registro y manejo de las llantas de desecho por establecimiento.
- Se identificaron los diferentes reglamentos estatales y municipales aplicables para el adecuado manejo de llantas de desecho, incluyendo la tarifa a cobrar.

ACOPIO

- Se determinó que los municipios y SIMEPRODESO son, actualmente, los únicos autorizados para el acopio de llantas usadas.
- El acopio no deberá exceder de 6 meses
- El acopio se hará de acuerdo a las especificaciones de EPA sobre formación de las pilas y seguridad, en tanto se publica el Manual de la SEMARNAT

AVANCES

- Se logaron reunir más de 100,000 llantas abandonadas que ahora están en lugares controlados esperando los recursos para pagar la disposición final.
- Los municipios iniciaron la adecuación y arreglo de los sitios para almacenar las llantas temporalmente de manera segura.
- Se estableció contacto con las cementeras de la región.
- La APMARN ha realizado conmutaciones de multa por limpiezas de llantas a empresas relacionadas.
- La Embajada Británica aprobó un proyecto de saneamiento de tiraderos de basura municipales en el marco de la NOM 083 que incluye el retiro segregado de llantas de desecho.
- SIMEPRODESO ha rentado una máquina de trituración para deshacerse de 700,000 llantas en 5 meses
- Los 6 Estados Fronterizos de México enviamos una carta al Congreso, SEMARNAT y otras secretarias sobre el problema de importación ilegal de llantas usadas.

PROPUESTA

- Establecer dos centros regionales de acopio en el norte y sur del Estado para el 2008.
- Involucrar a la iniciativa privada mediante la creación del Plan de Manejo, para que se hagan corresponsables y establezcan los mecanismos de mercado necesarios para el manejo y disposición adecuada.
- Desarrollar una campaña mediática informativa para sensibilizar a la población e iniciativa privada.
- Apoyar a los municipios para mejorar la gestión y otorgarles recursos





ESTADO DE COAHUILA



GRACIAS

AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

Norma Rangel

www.nl.gob.mx/apmarn

www.giresol.org

